



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

## ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO

### CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Ingrid Anzola Triana sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

**Período comprendido entre el 1 de Noviembre de 2023 y el 30 de Noviembre de 2023**

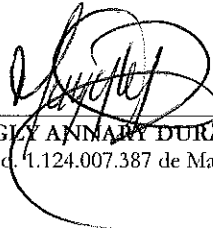
Contrato:	285-2023 CPS
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	Ingrid Anzola Triana
Cédula:	1.003.521.339 De la Peña Cundinamarca
Objeto:	Prestar servicios de apoyo a la gestión al fondo de desarrollo local de Antonio Nariño en el acompañamiento a las actividades realizadas dentro de los procesos de participación local.
Plazo del contrato:	tres (3) meses y (2) dos días
Fecha iniciación:	4 de octubre de 2023
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2023
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	\$ 7.820.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	\$ 2.550.000 (No. de pago: 2)
Numero de PIN:	9457983140
Periodo cotizado.	Octubre de 2023

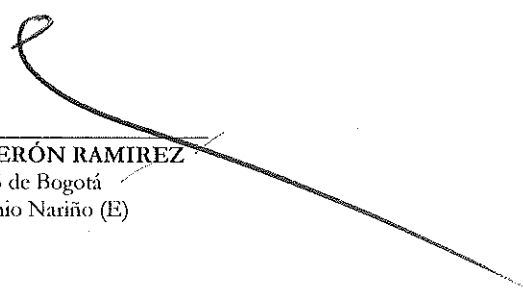
Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al 1 de diciembre de 2023

Apoyo a la Supervisión,

Supervisor,

  
MAGGLEY ANNMARY DURÁN IGUARAN  
C.C. No. 1.124.007.387 de Maicao (La Guajira)

  
MANUEL CALDERÓN RAMÍREZ  
C.C. No. 80.037.975 de Bogotá  
Alcalde Local Antonio Nariño (E)

A-123